

Circular 6/1994 de 2 de febrero

Estimada/o amiga/o y compañera/o:

La Comisión de Formación y la Agrupación de Abogados Jóvenes, ante la inminente aprobación de la Ley sobre el Jurado, han creído conveniente organizar un CURSO DE ORATORIA FORENSE.

El curso está dirigido por el "Instituto Ilvem". Entidad que ha sido seleccionada, entre las que pueden impartir el Curso, por razones de calidad en el contenido, seguimiento particularizado a los asistentes y económicos.

El Curso se impartirá en ocho sesiones, en horas y día a convenir entre todos los asistentes, con una duración de 32 horas lectivas totales. Además, incluye prácticas planteadas con grabaciones de vídeo para cada alumno, corregidos posteriormente por el profesorado. El precio conseguido es de cuarenta y cinco mil pesetas por inscrito, condicionado a la existencia de un número mínimo de personas. Si lo deseas, se puede abonar en tres plazos de quince mil pesetas cada uno, siendo el primero de ellos en el momento de la inscripción, y el resto en los meses sucesivos.

Si estás interesada en realizar el Curso de Oratoria Forense, el plazo de inscripción finalizará el día quince de febrero.

Un cordial saludo.

EL DECANO